# DIARIO DE



# BARCELONA.

Del Domingo 22 de

Agosto de 1802.

San Joachin, Padre de nuestra Señora; y Santos Timoteo, Hipólito y Sinforiano, Mártires. = Las Quarenta Horas están en la Igiesia de San Agustin: se reserva á las siete.

Sale el sol á las 5 h. 13 m.; y se pone á las 6 h. 46 m. Hoy en el 24 de la luna : sale á las 12 h. 3 m. de la noche; y se pone á las 4 h. 26 m. de la tarde siguiente : pasa por el meridiano á las 7 h. 23 m. de la mañana. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 12 h. 2 m. 45 s.

Dia 20.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
A las 7 de la mafiana. A las 2 de la tarde. A las 11 de la noche.	24 3	28 I	N. E. entrec. lluv. truen. S. S. E. nubecillas. N. O. idem.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

#### EDICTO.

Don Joseph Maria Vaca de Guzman, y Don Andres Lopez de Frias, ambos del Consejo de S. M., sus Oidores en la Real Audiencia de este Principado de Cataluña, Comisionados por S. E. y Real Acuerdo para la práctica de las diligencias, que por disposicion de S. M. y Real y Supremo Consejo de Costilla se están practicando á instancia de los Colegios de Escribanos de esta ciudad contra los Notarios Reales de ella.

Por quanto por Edicto de 17 de Octubre de 1735 repetido en 17 de Diciembre de 1783 se prescribió la observancia de las Ordenanzas dadas á los dos Colegios de Notarios públicos Reales, y de Notarios públicos de Número de Barcelona, aprobadas por el Señor Rey Don Felipe V, de gloriosa memoria, con sus Reales despachos de 28 y 30 de Junio del citado año 1735, y singularmente de los capítulos 13, 15, 16, 17 y 18 comunes á dichos dos Colegios, y del 19 peculiar al de Notarios públicos y Reales, cuyo respectivo tenor es como sigue:

Numerarios, estos, y no otros, han de recibir y dar fé de todo género de contratos, de testamentos, y demas especies de útima voluntad, que en ella se otorgaren, y no se dé fé à los que por otros Escribanos que los de

dichos dos Colegios se recibieren dentro de esta ciudad, y lugares de su jurisdicion, y ademas incida el tal Escribano, que los otorque, en la pena de doscientas libras, y tengan facultad los Escribanos de estos dos Colegios para denunciar á qualquiera otro que con motivo de tener la autoridad Real se hallare haber otorgado algun contrato, cuya denunciacion se hará á los Priores para que estos soliciten el mas cabal cumplimiento de esta Or-

denanza ante la Justicia que corresponda.

o palabra para que qualquiera persona aunque sea Escribano Real pueda otorgar autos, ni otras escrituras públicas, ni de ellas hacer protocolos á parte, ni despues hacer donaciones de ellos á la tal persona, pena de suspension de oficio por quatro años al Escribano, que prestare su nombre, ó palabra, y la persona, á quien la hubiere dado, quede inhábil para poder ser Escribano Numerario, y se le saquen de sus bienes por la primera vez cinquenta libras, y por la segunda doscientas libras de multa, y se le destierre del Principado.

16 Que en atencion á que la antecedente Ordenanza puede vulnerarla la malicia, y el interes pactandose entre el Escribano, que ha de dar el nombre, y la persona á quien le ha de dar, que el protocolo quede en poder del Escribano partiendo, ó pactando los derechos que resulten del tal contrato; se prohibe á los Escribanos de este Colegio hacer tal convencion, pena de

suspension de oficio por dos años.

17 Que qualquiera Escribano, que hasta aquí hubiere dado el nombre para que haya otro recibido qualesquier contratos, y de estos se hayan hecho protacolos á parte, dentro de quince dias siguientes al de que se hicieren notorias las Ordenanzas á este Colegio, deba denunciarlo al Ministro Protector, el que mandará se reintegren estos protocolos, y escrituras, y pongan en les que tuviere el tal Escribano, no obstante qualesquiera donaciones, que hubieren mediado de las referidas escrituras y protacolos; y que esta misma denuncia deban hacer las demas personas, sean ó no Escribanos, de los protocolos que tengan en su poder, y se hayan cerrado por Escribano, que les dió el nombre, y haya muerto, á fin de que en las escrituras de los herederos de este queden incorporados semejantes protocolos, para que se ocurra al daño que puede ocasionarse así al Público como al particular interes de las partes de no encontrarse entre las escrituras de el Escribano en cuyo nombre se recibieron, y dudarse con este motivo de su fé; y el Ministro Protector en el caso de constarle no haberse cumplido por alguna, ó algunas personas á lo establecido en estas Ordenanzas, procederá al custigo de los inobedientes, conforme juzgare convenir, aplicando las penas que segun derecho correspondieren al delito. (Se concluirá.

## AVISOS LE CONTE

Hoy, á las 10 de la noche, se cerrará la subscripcion á la Rifa que se practica en esta ciudad con Real permiso, y se anunció al Público con papel de 17 del corriente, cuyo sorteo se executará mañana á las seis de la tarde, en el salon de las Casas Consistoriales de la misma ciudad.

El dia 26 de este mes y siguientes, en la casa-morada del señor Intendente, á las 97 horas de la mañana, se subhastarán separadamente por el término de un año, y por la cosec a presente, que deberá contarse desde primero de Junio último hasta igual dia del año de 1803, los arriendos del noveno Decimal correspondiente á S. M., 6 novena parte de todos los Diezmos conforme se cobran por los respectivos Decim dores Eclesiásticos y Laicos en los seis distintos partidos en que se ha dividido el Arzobispado de Tarragona, a saber : el de Tarragona : el de Reus : el de Valls : el de Alforja : el de Momblanch; y el de San Martin de Maldá : con arreglo á las condiciones de las tabas que existen en poder del pregonero Vicente Alarét. CHEN HILLS

Embarcaciones venidas al puerto

De la Mata, en 14 dias, los pa- calzos. trones Pasqual Adell y Vicente Brau,

De Génova, en 22 dias, el pa-S. Joseph, con arroz.

De Mallorca, en 3 dias, el patron Joseph Solé, catalan, laud San Joseph, con aceyte.

De Alicante, en 8 dias, el patron Joachin Gelpi, catalan, laud S. Joachin y Sta. Ana, con habas.

Pedro Cabrera, valenciano, laud las

De Cette jen 8 dias, el patron Juan Badia, catalan, canario las Almas, con tocino y mercaderías.

Fiesta. Hoy, Domingo quarto de este mes, en la Iglesia parroquial 10 horas, se emperará la función ren á la Procesion, que se hará despues de la Misa solemne, acompahando á Jesus Sacramentado, gana- Para concluir una obra se necesi-

Rogativa. Que se continúa hoy en el dia de ayer. la Iglesia de Santa Maria Magdale-De Cartagena, en 5 dias, los pa- na : á las 7 habrá Rosario, cuyos trones Antonio Garcia y Jayme Vi- Misterios explicará y hará la Plática fias, ibizencos, xabeques la Virgen el R. P. Fr. Rafael de S. Olegario, de la Soledad, con cebada. religioso de padres Agustinos des-

Avisos. Hallándose la eficina de valencianes, laudes S. Antonio, con sal. este Diario con muchos avisos de pérdidas de diferentes alhajas, como: Retron Joseph Llorens, catalan, laud loxes, Pendientes, Anillos, Hebillas, Ropas y otros efectos, que no puede publicarlas sin pasar algunos dias; por tanto le ha parecido, para servir con la puntualidad que desea á este respetable Público, man festarlas en general, esperando que los sugetos que las hayan hallado se sir-De Denia, en 5 dias, el patron van dar aviso de ellas en la referida oficina, en donde acudirán igual-Almas, con algarrobas. mente los dueños á tomar noticia de ellas, para recoger cada uno lo que le pertenece.

Para la provincia de Caracas, á les primeres del viniente Setiembre, saldrá el bergantin San Antonio de de los Santos Justo y Pastor, á las Padua, alias la Soberana Venida, su maestre D. Salvador Tarrau y Forns, mensual de la Minerva: los devotos con escala á Salou y Málaga: dará que confesados y comulgados asisties razon Don Miguel Pou, su afletador, que vive en la calle de los Mercaders.

rán las muchas Indulgencias que hay tan 20th catalanas en dinero metálico: concedidas por los Sumos Pontífices. si alguna comunidad ó persona qui-

nombre en la casa de este Periódico; Condal, frente de la vuelta de los en la inteligencia, que el sugeto que Flasaders, se venden Velas de sebo las necesita, manufestará por docu- de muy buena calidad, por mayor, mentos sus muchos bienes para res- á 17 pesetas la arroba. ponder á la seguridad del capital y En la posada del Caballo Blanco réditos, que excelerán del quatro y Café de la calle Aucha, se venden por ciento, cuyo pago se hará anti- barriles de Atún y de Aceytunas de cipado por año entero ó por medio. Marsella, recica venidos, de supe-

que ha cursado la Filosofía, desea encontrar una casa, ya sea de eelesiástico ó secular, para poder cursar la Teología, el que si acomo la, en- racion), de superior calidad, al preseñará á leer, escribir, algunos ru- cio de tres pesetas la carnicera. dimentos de Arit nética y de Granaquede el tiempo regular para el estu- perior calidad, á tres pesetas el cordio : darán razon de él en la calle den Arlét, detrás de San Justo, casa calle de Base 1. número 16, seguado piso.

frente la paerta mayor de la parro- primer piso, un Abanico: en el desquial Iglesia de los Santos Justo y pacho de este Periódico darán razon Pastor, se halla de venta una par- del sugeto que lo recogió, y entretida de Vino seco de buenas circans- gará á su dueño. tancias. y gusto, que luego cumple Sirviente. Solicita un mozo su acolos dos años, al precio de 15½ pese- modo para ayuda de cámara ó paje;

En casa de Manuel Mils, reven- de él en el meson de la Rosa. dedor, en la calle de Treintaelaus, Teatro Hoy, á las 51, se rese venden dos Máquinas buenas de presenta por la compañía Española,

hilar algodon.

trada de la casa de Milans, calle de teto nuevo; y se finalizará con la cé-Moncada, vende Juan Lladó Loza lebre pieza, en dos actos tambien, inglesa.

siere facilitarlas, sirvase dexar su En un almacen, encima del Rech

conforme se estipule. rior calidad, á precio equitativo.

Un estudi inje de 17 años de edad. En la calle de detrás del Palacio. casa nún. 10, al lado del Ral Estanco, se halla de venta un barril de Pescado en escaveche (sin ponde-

Se continúa el buen año y mertica, o simplemente servir, como le cado de Garbanzos de Xeréz, de sutan, en el almacen de casa Durán,

Hallazgo. El Juéves se cayo de ar-Ventas. En casa de Jayme Rosés, riba, en el palco de núm. 14, del

tas el barrilon, á todo coste. sabe peynar y afeytar : darán razon

la comedia, en dos actos, intitula-En el almacen inmediato á la en- da: Natalia y Carolina; con el sex-Det Médico por fuerza.

### Cambios de Madrid del dia 14 de Agosto.

### CON REAL PRIVILEGIO.